

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte

Lance W. Waters

MA-2025-0033

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de junio de 2025.

Examinada la *Solicitud de Admisión por Cortesía* presentada por el Sr. Lance W. Waters y endosada por el Lcdo. Roberto C. Quiñones Rivera, concedemos su admisión a tenor con la Regla 12(f) del Reglamento del Tribunal Supremo, 4 LPRA Ap. XXI-B, para postular ante la *Financial Industry Regulatory Authority* en el caso de arbitraje: Alejandro Dueño-Sosa v. UBS Financial Services, Inc., FINRA Núm. 25-00842.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. La Jueza Asociada señora Pabón Charneco y el Juez Asociado señor Estrella Martínez no intervienen.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo